



UNIVERSIDAD  
DEPORTIVA  
DEL SUR



# DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD  
DEPORTIVA DEL SUR Y LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA  
FÍSICA Y EL DEPORTE  
"MANUEL FAJARDO"

**PROGRAMA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA CULTURA  
FÍSICA**

## **OBJETIVO GENERAL DEL DOCTORADO.**

Formar investigadores con un elevado nivel científico-tecnológico y profundos conocimientos investigativos que les permita alcanzar el Grado Científico de Doctor en Ciencias de la Cultura Física u otra especialidad afín, manifestando un conocimiento profundo y amplio en su campo del saber, madurez y ética científica, capacidad de innovación y creatividad en la solución de problemas de carácter científico.

## ESFERAS DE ACTUACIÓN.

- La dirección de investigaciones.
- El desempeño en la enseñanza universitaria.
- En general, la dirección de procesos investigativos y académicos del más alto nivel en las todas las esferas de la Cultura Física u otra especialidad afín.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN.

Según lo establecido por la Comisión de Grados Científicos de la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el deporte “Manuel Fajardo”, se han de entregar los documentos siguientes antes de comenzar el proceso de formación doctoral:

- *Carta de solicitud.* El interesado debe enviar al Vicerrector de Superación y Postgrado de la UCCFD a través de la Dirección de Investigación y Postgrado de la UDS, una carta personal o institucional donde se solicite el análisis, por parte de la Comisión de Grados Científicos, del expediente personal del solicitante para determinar, si reúne todos los requisitos establecidos para la obtención de este grado.
- *Expediente.* Este debe ser conformado por el solicitante con los documentos siguientes:
  1. Fotocopia del título de graduado del nivel superior con la autenticación del consulado cubano en el país de origen.
  2. Fotocopia autenticada de los títulos o certificados de estudios de postgrados de Maestrías o Especialización.
  3. Currículo vitae (se debe hacer énfasis en la actividad docente recibida e impartida, investigaciones, publicaciones y eventos en que ha participado), **acompañado de las pruebas testificales.**
  4. Dos fotos, tipo pasaporte.

5. Resumen (entre 5-10 cuartillas) de los aspectos principales del tema de investigación propuesto por el solicitante.

## **DESARROLLO DEL DOCTORADO:**

El primer paso del doctorado, una vez realizada su solicitud, es la presentación de su tema de investigación ante la Comisión de Grados Científicos; posteriormente, durante el desarrollo de sus estudios de doctorado, se realizan los exámenes de requisitos mínimos en Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología, Idiomas y la Especialidad, ante tribunales de especialistas de alto nivel. Los resultados de estos exámenes tienen una validez de 5 años.

### **Sobre el ingreso:**

El expediente conformado por el solicitante, es evaluado por la Comisión de Grados Científicos, ponderando el análisis de la actividad científica de este. Posterior a este primer requisito, los solicitantes cuyos expedientes hayan sido aceptados, se someterán a una entrevista y/o al examen de ingreso que, para cada grupo doctoral, se establezca.

### **Exámenes de Requisitos Mínimos.**

#### *Idioma Extranjero:*

En dicho examen se comprobará su capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en ese idioma, así como interpretar el contenido de la lectura de un texto. Los idiomas son: inglés, francés, alemán, ruso y español para aquellos extranjeros cuya lengua materna es otra.

#### *Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología:*

El aspirante deberá defender ante un tribunal un trabajo referativo que deberá entregar con antelación o realizará un examen oral donde demuestre el dominio del contenido fundamental del programa "Problemas Sociales de la Ciencia y la

Tecnología” y su capacidad de aplicarlo a la especialidad donde desarrolla su tema de tesis.

*Especialidad:*

Debe mostrar una sólida y amplia formación en su especialidad y no solo acerca de los aspectos relacionados directamente con el tema de la tesis. Deberá dominar el contenido del programa de la especialidad que le corresponda, demostrando conocimiento de las ciencias básicas de la esfera o rama de la ciencia en que está comprendida esta y de otras materias vinculadas con la misma.

En la rama de la Cultura Física se registran tres especialidades: Educación Física y Recreación, Deporte y Cultura Física Profiláctica y Terapéutica, con programas diferentes para cada una.

**Actividad científica y elaboración de la Tesis.**

En el transcurso de sus estudios, el aspirante se someterá a talleres de tesis, participación en eventos científicos, realizará publicaciones relacionadas con su tema (mínimo 2 en revistas reconocidas internacionalmente) y participará en cualquier otra actividad que le señale su tutor según su plan de trabajo, lo que garantizarán una adecuada formación científica que le permitirá la elaboración y la defensa exitosa de su tesis doctoral ante el tribunal pertinente.

**Predefensa.**

El aspirante realizará el acto de predefensa de su tesis ante el tribunal conformado al efecto con doctores de la especialidad correspondiente, el consejo científico, la comisión de grados y los departamentos docentes relacionados con el tema. La tesis será analizada por dos oponentes. En este acto se otorga el aval, si la tesis presentada reúne los requisitos y la calidad científica para su defensa ante el Tribunal Permanente de Ciencias de la Cultura Física u otro correspondiente.

## **Defensa de la Tesis Doctoral.**

Una vez aprobada la predefensa e incorporadas, después de su análisis, las sugerencias y recomendaciones expuestas en este acto, el aspirante presentará su tesis para la defensa. Esta presentación esta precedida por la última revisión de la Comisión de Grados, que dará su aval para la entrega después de comprobar que el aspirante tuvo en cuenta los señalamientos de la predefensa y el documento reúne los requisitos formales y científicos exigidos, para las tesis doctorales.

El Tribunal Permanente en Ciencias de la Cultura Física u otro tribunal de otra especialidad afín, designará dos oponentes (especialistas del área de investigación del aspirante) que pueden ser miembros de dicho Tribunal o invitados por este.

El aspirante entregara a la Comisión de Grados Científicos, dos ejemplares para la revisión previa con un mes de antelación a la reunión previa del Tribunal Permanente correspondiente y de otorgársele el aval, completara 7 ejemplares y tres resúmenes Para el acto de defensa pueden presentarse dictámenes de diferentes especialistas y/o instituciones que avalen el trabajo de tesis.

La tesis se defiende en acto público, en la fecha señalada por el Tribunal, ante un tribunal conformado por 7 o 9 miembros del Tribunal relacionados con el tema de la tesis. La aprobación del acto, estará dada por el resultado de la votación directa y secreta de los miembros del Tribunal por simple mayoría.

Las defensas siempre serán realizadas en Cuba ante los miembros de los Tribunales Nacionales Permanentes que existen a tales propósitos. El título de Doctor en Ciencias en una determinada especialidad lo otorga la Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba a propuesta del Tribunal Permanente.



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE  
"MANUEL FAJARDO"**

**CURRICULUM VITAE**

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**AÑO DE GRADUADO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR:** \_\_\_\_\_

**TÍTULO:** \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD QUE LO EXPIDE:** \_\_\_\_\_

**OTROS TÍTULOS:**

**TÍTULO:** \_\_\_\_\_

**AÑO:** \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD QUE LO EXPIDE:** \_\_\_\_\_

**TÍTULO:** \_\_\_\_\_

**AÑO:** \_\_\_\_\_

**UNIVERSIDAD QUE LO EXPIDE:** \_\_\_\_\_

**IDIOMAS QUE CONOCE: (escribe y lee, B; lee, R)**

\_\_\_\_\_

**I. INVESTIGACIONES REALIZADAS**

FECHA: \_\_\_\_\_

TITULO: \_\_\_\_\_

PROBLEMA: \_\_\_\_\_

OBJETIVOS: \_\_\_\_\_

RESULTADOS: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**GRADO DE PARTICIPACION**(autor principal, co-autor, participante, colaborador, otras): \_\_\_\_\_

(Repetir tantas veces como sea necesario)

## II. PUBLICACIONES REALIZADAS (artículos, libros, otros)

No.	TITULO	AÑO	TIPO DE OBRA	DATOS DE ASENTAMIENTO

## III. PARTICIPACION EN EVENTOS CIENTIFICOS







## VII. TRABAJOS DE TUTORÍA

CURSO ESCOLAR	TITULO	ALUMNO	NIVEL	FUNCION	
				TUTOR	CONSULT.

## RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS

T I P O	FECHA	ENTIDAD QUE LA OTORGA

### OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

(patentes, participación en competencias, proyectos comunitarios, etc.)

Firma:

Fecha de confección:

**NOTA: TODO LO DECLARADO DEBE ACOMPAÑARSE DE PRUEBAS TESTIFICALES.**

Fecha de entrega de documentos: 20/01/2012

**MODELO 2**  
**PLANILLA DE DATOS PERSONALES**

Nombres y Apellidos:

\_\_\_\_\_

Sexo (F o M): \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento (día, mes, año): \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_

No. de Cédula: \_\_\_\_\_ Ciudadanía: \_\_\_\_\_

Dirección Particular:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Centro de trabajo actual: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Organismo: \_\_\_\_\_

Dirección del centro de trabajo:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

1. Título de estudios superiores de PREGRADO:

\_\_\_\_\_

Año de Graduación: \_\_\_\_\_ Centro de Estudios: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. Título de estudios de POSTGRADO:

\_\_\_\_\_

Año de Graduación: \_\_\_\_\_ Centro de Estudios: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. Otro: \_\_\_\_\_

Año de Graduación: \_\_\_\_\_ Centro de Estudios: \_\_\_\_\_

Categoría docente o investigativa: \_\_\_\_\_

Firma del Aspirante: \_\_\_\_\_ Fecha de confección: \_\_\_\_\_